



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa
Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2023 –
ETAPA REGIONAL - SEGUNDA FASE

En el marco de la RVM N° 042-2022-MINEDU: “Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Cusco, mediante el Comité responsable se convoca a todos los postulantes al proceso de adjudicación que se realizará **de manera presencial en la I.E. Revolucionaria Santa Rosa – San Sebastián**; de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2023				
N°	Actividad por cada modalidad	Inicio	Fin	Responsable
1	REASIGNACIÓN – ETAPA REGIONAL – SEGUNDA FASE			
1.1	Ingreso de postulantes a la I.E. Revolucionaria Santa Rosa – San Sebastián - A partir de las 09:30 a.m.	12/07/2023	12/07/2023	UGEL – Comité
1.2	Adjudicación de Plazas a partir de las 09:30	12/07/2023	12/07/2023	UGEL – Comité
1.3	Adjudicación de las plazas vacantes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Especialista de Educación <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inicial <ul style="list-style-type: none"> ○ Cargo: Directivo ○ Cargo: Profesor ➤ Primaria <ul style="list-style-type: none"> ○ Cargo: Directivo ○ Cargo: Profesor-IP ○ Cargo: Profesor Educación Física ○ Cargo: Profesor ➤ Secundaria <ul style="list-style-type: none"> ○ Cargo: Directivo ○ Cargo: Profesor <ul style="list-style-type: none"> ▪ Arte y Cultura ▪ Ciencia y Tecnología ▪ Ciencias Sociales ▪ Comunicación ▪ Desarrollo Personal, Ciudadana y Cívica ▪ Educación Física ▪ Educación para el Trabajo ▪ Ingles ▪ Matemática ➤ EBE <ul style="list-style-type: none"> ○ Cargo: Directivo ○ Cargo: Profesor ➤ CETPRO <ul style="list-style-type: none"> ○ Cargo: Directivo ○ Cargo: Profesor 	12/07/2023	12/07/2023	UGEL – Comité

El postulante para el proceso deberá tener en consideración las siguientes precisiones:

- a)** Al momento de la adjudicación, el postulante deberá portar su DNI; en caso el postulante que no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple, quien elige la vacante y recibe el acta.
- b)** El comité de adjudicación convocará hasta por tres (03) oportunidades al postulante, en caso de no estar presente al tercer llamado se le considerará como **POSTULANTE QUE NO SE PRESENTO**.

Cusco, 10 de julio del 2023.
ATENTAMENTE – LA COMISIÓN.

